EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H., en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, el Decreto N° 038 de 2013 y el Decreto N° 1082 de 2015,

C E R T I F I C A

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la propuesta presentada por ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA identificada con NIT. N°800.130.625-2, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para el cumplimiento del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, VIGENCIA 2021.

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los, 31 AGO 2021

HENRIQUE LUIS TOSCANO SALAS
Secretario de Salud Distrital

		Cargo	Firma
Proyectó / Revisó jurídico	Gisselle Dávila Aarón	Jefe de Oficina de Apoyo a la Gestión	
Revisó técnico	Katty Ortiz Grisolle	Contratista – Prof. PIC Salud Pública	